



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 42/2015

## CAMPEONATO DE MADRID DE PITCH & PUTT POR EQUIPOS DE CLUB

Centro de Tecnificación de Golf. 24 y 25 de octubre de 2015

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

### FECHA:

24 y 25 de octubre de 2015.

### LUGAR:

Centro de Tecnificación de Golf.

### SITUACIÓN:

Ctra. del Pardo Km 1, (Parque Deportivo Puerta de Hierro). 28035 Madrid. (Acceso por la salida 7 de la A6). Tfno: 91 376 87 70

### CONDICIONES:

Los equipos estarán formados por cuatro jugadores (masculinos y/o femeninos) que sean socios o abonados de un mismo Club con campo homologado de al menos 9 hoyos perteneciente a la Comunidad de Madrid y con un mínimo de antigüedad (como socio o abonado) de 6 meses a cierre de inscripción. En caso de representar a un Club sin socios o abonados deberán estar en posesión de licencia federativa por ese club con una antigüedad mínima de 6 meses. Podrán participar varios equipos de un mismo club.

Todos los jugadores deberán poseer licencia y hándicap (activado o no activado) en vigor por la RFEG y cumplir al menos 16 años en el año de celebración de la prueba.

Podrán participar un total de 27 equipos. A la hora de realizar la lista de equipos admitidos se tendrán en cuenta los siguientes requisitos y en este orden:

1. Participará al menos un equipo por campo siempre que cumplan con los requisitos exigidos. En caso de haber más de un equipo por campo se seleccionará en primer lugar al que tenga la suma de hándicaps más baja.
2. Una vez seleccionado un equipo representativo por campo, siempre y cuando no se haya llegado al máximo de 27 equipos, entrarán al torneo los demás equipos por estricto orden de hándicap independientemente del número de equipos que representen a un club.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

#### MODALIDAD DE JUEGO:

Se disputará bajo la modalidad Stroke Play Scratch a 36 hoyos (18 cada día) contabilizándose en cada jornada las tres mejores tarjetas.

#### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada por e-mail a [marta.martin@fedgolfmadrid.com](mailto:marta.martin@fedgolfmadrid.com) antes de las 10 horas del 19 de octubre. A efectos de corte se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10 horas de ese día. Se publicará un listado provisional y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 20 de octubre.

A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará el jugador/a nº 1, el de hándicap más bajo a las 10:00 horas del día 19 de octubre.

#### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

120 euros por equipo que se abonarán en el club.

#### TROFEOS:

Al equipo ganador scratch, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que la gane tres veces.

Al equipo ganador hándicap, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que la gane tres veces.

Se adjudicarán copas a los componentes del equipo Campeón y Ganador Hándicap.

#### NORMATIVA:

Se adjunta

En Madrid, a 24 de septiembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL - GERENTE

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# HOJA DE INSCRIPCIÓN

## CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES DE PITCH & PUTT

CLUB AL QUE PERTENECEN LOS JUGADORES: \_\_\_\_\_

PERSONA DE CONTACTO DEL CLUB: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

### EQUIPO:

	JUGADOR	LICENCIA
1		
2		
3		
4		

D. \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_  
del Club \_\_\_\_\_ solicito la inscripción  
del Equipo antes relacionado certifico que tanto el Club como los jugadores inscritos  
reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa de este Campeonato. Así mismo les  
notifico que el capitán/jugador será D. \_\_\_\_\_,  
quién ostenta la autoridad del Club y se responsabiliza del comportamiento de los  
jugadores, tanto durante la competición como el resto del día.

A, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

Firma y Sello del Club

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 10:00 horas del 19 de octubre de 2015**

*Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.*





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# NORMATIVA

Este campeonato se registrará en lo sucesivo por la siguiente normativa.

## EQUIPOS:

Los equipos estarán formados por cuatro jugadores (masculinos y/o femeninos) que sean socios o abonados de un mismo Club con campo homologado de al menos 9 hoyos perteneciente a la Comunidad de Madrid y con un mínimo de antigüedad (como socio o abonado) de 6 meses a cierre de inscripción. En caso de representar a un Club sin socios o abonados deberán estar en posesión de licencia federativa por ese club con una antigüedad mínima de 6 meses. Podrán participar varios equipos de un mismo club.

Todos los jugadores deberán poseer licencia y hándicap (activado o no activado) en vigor por la RFEG y cumplir al menos 16 años en el año de celebración de la prueba.

Podrán participar un total de 27 equipos. A la hora de realizar la lista de equipos admitidos se tendrán en cuenta los siguientes requisitos y en este orden:

3. Participará al menos un equipo por campo siempre que cumplan con los requisitos exigidos. En caso de haber más de un equipo por campo se seleccionará en primer lugar al que tenga la suma de hándicaps más baja.
4. Una vez seleccionado un equipo representativo por campo, siempre y cuando no se haya llegado al máximo de 27 equipos, entrarán al torneo los demás equipos por estricto orden de hándicap independientemente del número de equipos que representen a un club.

## DURACIÓN DEL CAMPEONATO:

El Campeonato se jugará en dos días consecutivos.

## FORMA DE JUEGO:

Se jugará a 36 hoyos (18 cada jornada) bajo la modalidad Stroke Play Scratch contabilizando las tres mejores tarjetas del equipo en cada jornada.

## DESEMPATES:

En caso de empate se desempatará a favor del equipo que cuente con la mejor tarjeta desechada. Si persistiese el empate se tendrá en cuenta la segunda tarjeta desechada. Si aun así persistiera el empate se tendrá en cuenta la mejor tarjeta del equipo, la segunda mejor tarjeta y así sucesivamente.

## BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las estipuladas para el recorrido de Pitch & Putt.

## INSCRIPCIONES:

Las fechas y los derechos de inscripción serán fijados cada año por la Federación de Golf de Madrid.





## FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La inscripción se enviará a la Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre de los jugadores que compongan cada equipo y el sello del Club al que pertenecen que certifique que los jugadores son socios, abonados o tengan la licencia por un club con la antigüedad solicitada.

Cada equipo inscrito y admitido podrá sustituir a un jugador hasta el momento en el que comience la competición. El jugador sustituto deberá pertenecer a la misma categoría de hándicap que el jugador al que sustituye.

En el caso de que algún jugador reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

### ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

Cerrada la inscripción, el Comité de la prueba procederá a formar los grupos de salida. El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicaps exactos de acuerdo con el que se tuvo en cuenta a la hora de hacer su inscripción.

A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará el jugador/a nº 1, el de hándicap más bajo a las 10:00 horas del día 19 de octubre.

### CAPITÁN:

Ejercerá de capitán uno de los jugadores del equipo.

### CADDIES:

No están permitidos.

### APARATOS MEDIDORES DE DISTANCIA:

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una *vuelta estipulada* un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente de si utiliza estas funciones o no.

### REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

### TROFEOS:

Al equipo ganador scratch, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que la gane tres veces.

Al equipo ganador hándicap, se le entregará una Copa Challenge, que pasará a propiedad del Club que la gane tres veces.

Se adjudicarán copas a los componentes del equipo Campeón y Ganador Hándicap.

Los premios no será acumulables y prevalecerán los scratch sobre los hándicap





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

**COMITÉ DE LA PRUEBA:**

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.*

